



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONFEDERACION NACIONAL DE SERVIDORES PUBLICOS
FUNDADA EN 1968

Quito DM, 03 de octubre de 2019

Estimadas Compañeras y Compañeros Servidores Públicos del Ecuador

Frente a las medidas económicas impuestas por el gobierno de Alianza País, La Confederación Nacional de Servidores Públicos respalda las acciones emprendidas por las organizaciones sociales y pueblo en general en contra de la política neoliberal que intenta poner en nuestras espaldas el peso de la crisis económica que atraviesa el país, aplicando un severo ajuste hacia abajo y aflojando hacia arriba.

El estado de excepción decretado por el Presidente Lenin Moreno, no es más que un instrumento con el que se criminaliza y reprime la protesta social, cuyo objetivo final es impedir que las organizaciones sociales y pueblos hagamos uso de nuestro legítimo derecho a la resistencia.

Está demostrado que Lenin Moreno y su gabinete responden a los intereses de las grandes empresas y transnacionales, apegándose estrictamente a las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional quien le condiciona para seguir otorgándole más créditos y con ello llevarle al país a la ruina total.

La Confederación Nacional de Servidores Públicos, rechaza y censura la represión brutal que han sido objeto las/os compañeras/os de los diversos sectores que han salido a manifestar su desacuerdo y están en pie de lucha contra el paquetazo impuesto por el gobierno y desde nuestra organización demandamos del estado la inmediata libertad de los arrestados en esta jornada de lucha.

Ratificamos nuestro respaldo a todas las organizaciones y colectivos sociales que se encuentran reclamando sus derechos y anticipamos que las acciones convocadas por la CONASEP, se realizará vigente o no el Estado de Excepción.

!!!POR UN ESTADO DE DERECHO SIN RESTRICCIONES PARA LAS ORGANIZACIONES!!!

!!!LA CONASEP PRESENTE EN LA LUCHA!!!

DIRECCIÓN: YÁNEZ PINZÓN No. 25-57 Y AV. COLÓN *TELEFOS. 2-543-511 * FAX 2-2901
Email: ibastidaso@yahoo.es / conasep2018@hotmail.com